

DIPUTADO JOSE PEREZ

“La comuna de Alto Biobío no será distinta a las del resto del país”

El diputado José Pérez Arriagada precisó que la propuesta del Ejecutivo para crear una nueva comuna en la zona de Alto Biobío apunta a una zona geográfica en general y no está destinada a la población indígena del área.

“Se trata de la nueva comuna de Alto Biobío y no de una comuna indígena en particular”, señaló el legislador luego de conocer el pronunciamiento del Concejo Muni-

cipal de Santa Bárbara, del cual depende actualmente ese sector cordillerano.

Pérez Arriagada afirmó que “la ciudadanía debe tener claro que la comuna de Santa Bárbara no verá afectada su continuidad administrativa y financiera por cuanto su reducción será conforme a la disminución de la población al ser dividida la comuna”.

De esta manera, añadió, ese municipio tendrá una

optimización de su gestión al definirse el área geográfica y poblacional.

“La comuna de Alto Biobío no será distinta a las del resto del país donde el Estado tendrá que asumir las responsabilidades para la instauración de la sede del futuro Gobierno Comunal, donde la planta administrativa será convocada mediante los concursos regulares de postulación”, acotó.

La propuesta de crear una comuna en esa zona se en-

cuentra actualmente en plena tramitación en el Congreso Nacional después que el Ejecutivo presentara una propuesta en este sentido que también alcanza a otras tres zonas del país.

Según José Pérez, esta moción deberá ser abordada en las próximas semanas para ser dilucidada antes de fin de año, “lo cual significará que las nuevas comunas podrán llegar a elegir sus propias autoridades en las próximas elecciones municipales del 2004”.